

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Arapiles, número 10-12, C.P. 04001 Almería, teléfono 950 011 000; fax 950 011 096, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

1. NIF: 77655240H.

Número de expediente: AL/0510/25. Núm. referencia: 134/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 10.10.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

2. NIF: X3337821S.

Número de expediente: AL/0441/25. Núm. referencia: 110/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 1.9.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

3. NIF: Y7630263G.

Número de expediente: AL/0420/25. Núm. referencia: 1/25-AC.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 9.8.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

4. NIF: 24500275P.

Número de expediente: AL/0439/25. Núm. referencia: 108/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 27.10.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

5. NIF: Y4258196J.

Número de expediente: AL/0340/25. Núm. referencia: 26/25-P.

00329326

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 28.10.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

6. NIF: 34841795S.

Número de expediente: AL/0238/25. Núm. referencia: 79/25-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de fecha 30.10.2025, en la que se acuerda el archivo definitivo del expediente.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

7. NIF: 23720801G.

Número de expediente: AL/0369/25. Núm. referencia: 94/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, de fecha 28.10.2025. Modelo de liquidación de la sanción núm. 0482040612190 por importe de 200 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

8. NIF: X5734710M.

Número de expediente: AL/0342/25. Núm. referencia: 28/25-P.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, de fecha 4.11.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Almería, 19 de noviembre de 2025.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»